

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje

Fomentando los valores de inclusión y diversidad, tolerancia y participación democrática

Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje

- Mejorando el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en los centros educativos
- Promoviendo el intercambio y la transferencia de prácticas educativas y el desarrollo escolar

Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación

- Mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje
- Haciendo que la movilidad educativa sea una realidad para cualquier alumno o alumna

CRONOLOGÍA DE LAS MOVILIDADES

ANTES

- Sesiones informativas.
- Formación previa.
- Selección del alumnado.
- Elaboración y firma del acuerdo de estudios (ambos centros).
- Búsqueda de familias de acogida, estudios (ambos centros).
- Gestión de seguros.
- Nombramiento de tutor/profesor estudios (ambos centros).

DURANTE

- Estar en contacto con el tutor/profesor o suplente de acogida, verificando el progreso en el aprendizaje.
- Comprobar la buena adaptación e integración con la familia de acogida.
- Resolución de cualquier conflicto sobrevenido.

DESPUÉS

- Evaluar su progreso sobre la base del *Acuerdo de estudios convenido*, que estará coordinado por el tutor de contacto del centro de acogida, (todos los profesores valorarán los logros alcanzados por el alumno. Este informe deberá ir acompañado de un horario y una carpeta con todos los trabajos realizados.



MOVILIDAD
DE LARGA DURACIÓN DEL
ALUMNADO EN ASOCIACIONES
ESTRATÉGICAS ESCOLARES (KA2)

Organización de las movilidades: resumen de tareas

Nombramiento de un docente de contacto y un tutor o tutora

Es muy recomendable que el centro de envío nombre a un docente de contacto y que el centro de acogida nombre a un docente de contacto/tutor como responsable para la preparación y seguimiento de la movilidad. Los centros participantes deben conceder el adecuado reconocimiento al trabajo de estos miembros del personal por su implicación en la movilidad.

Selección de alumnado

La selección del alumnado será llevada a cabo por el centro de envío una vez que la Agencia Nacional correspondiente haya aprobado la asociación estratégica. Esta guía propone criterios y consejos para la selección de alumnado.

Información sobre el alumnado seleccionado

Una vez que se ha seleccionado el alumnado, las familias de envío han de proporcionar toda la información personal relativa al alumno o alumna que sea relevante para una larga estancia en el extranjero (salud, medicación, problemas psicológicos) y firmar el consentimiento paterno indicando las responsabilidades del alumno o alumna y de su familia.

Acuerdo de estudios

Es muy recomendable que los centros de envío y de acogida establezcan un acuerdo de estudios conjuntamente con el alumno o alumna antes del inicio de la movilidad, detallando las materias y los contenidos que se han de seguir durante el periodo en el extranjero y los resultados previstos. El objetivo del acuerdo es facilitar el reconocimiento, por parte del centro de envío, de los estudios cursados por el alumno o alumna durante su estancia en el extranjero. También se recomienda el uso del certificado de movilidad *Europass*.

Selección de las familias de acogida

La selección de las familias de acogida es responsabilidad del centro de envío. Es muy recomendable visitar las casas de las posibles familias de acogida para asegurar el adecuado alojamiento para el alumno o alumna de acogida. Los centros deben también asignar familias de acogida de reserva que puedan alojar al alumno o alumna en caso de que surjan dificultades con la familia de acogida original. Los centros de acogida deben asegurarse de que cada familia ha firmado la *carta de la familia de acogida*, en la que se establecen sus derechos y responsabilidades, antes de la recepción del alumno o alumna. El/la estudiante puede ser alojado en instalaciones del centro siempre y cuando este asuma las responsabilidades definidas para la familia de acogida.

Sesiones de formación obligatorias

El alumnado seleccionado deberá asistir a las sesiones de formación de envío organizadas por las Agencias Nacionales de los países de envío. Los profesores implicados también deben asistir a la sesión de formación organizada por la Agencia Nacional correspondiente. Las sesiones de formación para el alumnado y el profesorado se celebrarán simultáneamente de modo que el alumnado pueda estar acompañado durante el viaje nacional.

Seguro

El centro de envío debe asegurarse de que los alumnos tienen la correspondiente cobertura de seguro. Consúltese la guía del programa, capítulo "Protección y seguridad de los participantes".

Gestión de crisis

Es muy recomendable que el centro de acogida establezca y distribuya un plan de acción de crisis de acuerdo con el modelo que se proporciona en esta guía, y cuyas directrices deben ser seguidas por todos los agentes implicados.

Antes de la partida

Motivación y captación: Asegúrese de que todo el alumnado recibe información sobre la posibilidad de una estancia en un país extranjero, y especialmente aquel que de otra forma no tendría tal oportunidad.

Selección: Realice un exhaustivo proceso de selección para garantizar que el alumnado que viaje al extranjero disponga de la competencia académica y personal necesaria para que su estancia sea provechosa. Los documentos *Orientaciones para los centros en la selección de alumnado* y el *Formulario de solicitud del alumnado* serán de ayuda para organizar la selección. Una vez seleccionado el alumnado, asegúrese de que el *Formulario médico*, el anexo de emplazamiento del *Formulario de solicitud del alumnado* y el *Formulario de consentimiento de los padres y madres o tutor(es)* están cumplimentados y firmados.

Criterios para la selección del alumnado

- Criterios generales
- Criterios Específicos

Criterios generales

Los criterios generales de selección están relacionados con los siguientes factores:

- ▶ motivación
- ▶ apoyo de las familias
- ▶ personalidad abierta
- ▶ confianza en uno mismo

Motivación

La motivación deberá ser un factor clave en la selección. En primer lugar, es importante asegurarse de que el alumnado sabe bien lo que significa un período de movilidad en un país extranjero. Tienen que saber que estar solos en un país extranjero durante un período de tiempo más o menos largo no siempre resulta fácil, y que probablemente pasen malas épocas y se encuentren con problemas que tendrán que resolver solos.

Un modo de comprobar el nivel de motivación y de compromiso es hacer que los alumnos demuestren que están dispuestos a invertir recursos (en términos de tiempo y esfuerzo) en el proyecto. Esto puede hacerse, por ejemplo, pidiéndoles que escriban una carta de motivación en la que describan sus expectativas y sus razones para solicitar la beca.

Apoyo de las familias

Las familias deberán estar completamente de acuerdo con el proyecto y dispuestos a ofrecer todo su apoyo al alumnado mientras están en el extranjero. Los padres que están constantemente preocupados y que transmiten esas preocupaciones a sus hijos influyen negativamente en la estancia, y en el último momento, pueden incluso animarles a que abandonen.

La solicitud del alumnado deberá, por lo tanto, incluir una declaración de los padres en la que conste que entienden esto y que están preparados para ofrecerles su apoyo y darles ánimos durante toda la estancia.

Personalidad abierta

El alumnado estará solo en un mundo nuevo, y tendrá que hacer amigos e integrarse en una nueva comunidad escolar. Aquellos que tienden a evitar los retos no aprovecharán al máximo la experiencia y podrían enfrentarse a serias dificultades durante su estancia. Tener una personalidad abierta no significa necesariamente ser muy popular; a menudo la popularidad tiene más que ver con factores del entorno que con la propia personalidad del individuo.

Un buen indicador de una personalidad abierta es la implicación en actividades de ocio y tiempo libre, donde se forman amistades con gente con la que se comparten intereses. Puede tratarse de música, deporte, ajedrez o política: cualquier actividad que se realiza conjuntamente con otros.

Confianza en sí mismo

Estar lejos de la familia y de los amigos durante un largo período de tiempo no siempre resulta fácil, y a veces el alumnado se ve superado por la situación y decide regresar a casa después de solo un par de días o semanas. Una buena preparación y apoyo puede reducir este riesgo considerablemente, pero el alumnado también deberá tener suficientes recursos psíquicos para manejar solo los períodos difíciles.

No hay que perder de vista el hecho de que un comportamiento extrovertido no implica necesariamente confianza en uno mismo, y que las personalidades aparentemente tímidas y calladas pueden poseer una gran capacidad de adaptación y de resistencia. El alumnado seleccionado deberá tener confianza en sí mismo y ser capaz de hacer frente a los obstáculos y superarlos.

Capacidad académica

La capacidad académica es una ventaja para quien participe en un proyecto de movilidad a largo plazo en un contexto educativo. El alumnado no solo tendrá que seguir las clases en un sistema que probablemente sea muy diferente del que está acostumbrado (y en un idioma diferente, del cual puede no tener conocimientos previos), sino que además puede tener que hacer trabajo de recuperación para ponerse a la altura de sus compañeros cuando regrese a su país de origen. Para alguien que ya tiene dificultades en su país de origen, hay un riesgo de que una ausencia prolongada pueda empeorar esos problemas.

Criterios específicos

- el alumnado interesado debe escribir una carta y un vídeo de motivación en alemán
- realizar un test y un cuestionario sobre la importancia de pertenecer a la Unión Europea
- La comisión de selección, formada por 5 miembros (1 miembro del equipo directivo, 1 docente de alemán, la coordinadora del proyecto escolar, la coordinadora bilingüe y la coordinadora del Erasmus+) elije al alumnado que podrá disfrutar de la movilidad en Traunstein según los siguientes ítems:
 - Resultados académico,
 - Calidad de carta y vídeo en alemán incluyendo un breve espacio en inglés.-
 - Resultados de LAS PRUEBAS para determinar el nivel de idioma y del cuestionario sobre la importancia de pertenecer a la Unión Europea y nivel de motivación y capacidad de desarrollar la competencia social y cívica para participar en un proyecto europeo.Las familias de los seleccionados deberán firmar un compromiso de participación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES 1 DE DICIEMBRE
RESOLUCIÓN 3 DICIEMBRE (ENTREGA DOCUMENTOS JORNADAS)

El alumno o alumna

El alumno o alumna:

- ▶ En el momento de realizar la solicitud, facilitará toda la información necesaria que pueda ser relevante para un estancia larga en el extranjero (*Formulario de solicitud del alumnado, Formulario médico*).
- ▶ Se preparará para su estancia en el extranjero (preparación lingüística en caso necesario, participación en los eventos de formación que se organicen).
- ▶ Preparará y firmará el acuerdo de estudios con el centro de origen y el de acogida.
- ▶ Tendrá conocimiento de los posibles riesgos y procedimientos en caso de emergencia (*Gestión de crisis*).
- ▶ Conocerá la legislación vigente en materia de menores del país de acogida y la respetará.
- ▶ Firmará el *Formulario de consentimiento de los padres y madres o tutor(es)* y respetará las normas de conducta que se recogen en dicho formulario, así como las acordadas por ambos centros.
- ▶ Sabrá con quién ponerse en contacto en caso de crisis (*Plan de acción en caso de crisis*).
- ▶ No se pondrá en situación de riesgo innecesariamente.
- ▶ Mostrará un comportamiento responsable.
- ▶ Mostrará sensibilidad ante las costumbres y los códigos locales.
- ▶ Facilitará a los centros de origen y de acogida, así como al tutor o tutora y/o al docente de contacto, toda la información necesaria sobre su salud (es decir, cualquier problema que se pudiese convertir en una urgencia durante su estancia). Guardará el *Formulario médico* (parte 2), cumplimentado por el médico, en un sobre sellado durante toda su estancia.
- ▶ Contribuirá a la evaluación y al informe final de la actividad de movilidad.

Lista de control de documentos para alumnado y padres y madres/tutor(es):

Los siguientes documentos deberán ser cumplimentados y firmados por el alumnado y los padres y madres/tutor(es):

- Formulario de solicitud del alumnado (incluido el anexo de emplazamiento)
- Formulario médico (parte 2) (el alumno o alumna lo guardará en un sobre sellado durante toda su estancia)
- Formulario de consentimiento de los padres y madres/tutor(es)

El alumnado deberá firmar los siguientes documentos:

- Acuerdo de estudios
- Normas de conducta
- Informe sobre el acuerdo de estudios

El alumnado y los padres y madres/tutor(es) deberán leer y conservar los siguientes documentos:

- Gestión de crisis
- Plan de acción en caso de crisis

Los padres y madres/tutor(es)

☒ En el momento de realizar la solicitud, facilitarán toda la información necesaria que pueda ser relevante para una estancia larga en el extranjero (*Formulario de solicitud del alumnado, Formulario médico*).

☒ Tendrán conocimiento de los posibles riesgos y procedimientos en caso de emergencia (*Gestión de crisis*).

- Conocerán la legislación en materia de menores del país de acogida.
- Firmarán el *Formulario de consentimiento de los padres y madres o tutor(es)*.
- Apoyarán al alumno o alumna durante toda la experiencia de movilidad.
- Comunicarán cualquier problema importante al profesor o profesora de contacto del centro de origen.

¿QUÉ ES UNA CRISIS?

Una crisis es una situación extrema

▶ Problemas médicos

- alergia o enfermedad grave
- lesiones graves
- accidentes (por ejemplo, accidente de tráfico)
- embarazo no deseado

▶ Fallecimiento del alumno o alumna

▶ Problemas psicológicos

- depresión
- consecuencias psicológicas de sufrir violencia/violación
- problemas relacionados con el abuso de alcohol o drogas
- trastornos alimentarios

- ▶ Abuso psíquico o físico del alumno o alumna
 - abuso sexual/físico
 - acoso
 - racismo / xenofobia
 - vivir en una familia de acogida y/o zona donde las condiciones de vida no son saludables o son inseguras

- ▶ Ser víctima de un delito

- ▶ Infracciones de las normas de conducta y problemas legales causados por el alumno o alumna
 - comportamiento de riesgo
 - desaparición del alumno o alumna
 - arresto policial o detención
 - comportamiento violento
 - robo
 - abuso de alcohol o consumo de drogas

- ▶ Otros
 - Presión de la familia por volver a casa
 - Fallecimiento/enfermedad grave de un miembro de la familia
 - Conflicto con la familia de acogida
 - Conflicto con el tutor o tutora

Plan de gestión de crisis

FORMULARIO DE SOLICITUD TUTORES Y ALUMN@S

CONVENIO ECONÓMICO

FORMACIÓN ALUMNOS MOVILIDADES DE LARGA DURACIÓN

En virtud de lo anterior, queremos informarles de que la siguiente formación de MLD se realizará el próximo **20 de diciembre de 2021 para el profesorado** y el **21 de diciembre de 2021 para el alumnado**. Ambas formaciones se realizarán en línea y los enlaces de conexión le serán enviados el día antes de cada sesión. En ellas **participarán los estudiantes que vayan a realizar una MLD en el segundo y/o tercer trimestre del curso 2021/2022 (enero-junio 2022), así como los docentes que ejercerán como tutores de dicha MLD**. Como hemos dicho, para el alumnado que tenga previsto realizar la MLD en el primer trimestre del curso siguiente, la formación se llevará a cabo en junio de 2022.

Debemos inscribir a los alumnos antes del 9 de diciembre y además adjuntar una documentación junto a la inscripción relativa a difusión de imágenes

LOS ALUMNOS DEBEN

PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD EN EL PROGRAMA 1 de diciembre
(una vez admitidos)

ACUDIR A LAS JORNADAS DE FORMACIÓN

DETERMINAR EL PLAN DE ESTUDIOS CON SUS PROFESORES Y DETERMINAR LOS COMPROMISOS QUE ADQUIEREN

LAS FAMILIAS

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN
PRESENTAR EL INFORME MÉDICO 2 EN ALEMÁN